

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

Convenio con ADELMA

Oferta de productos financieros

ADELMA y Banco Sabadell han suscrito un convenio de colaboración con el objetivo de dar respuesta a las necesidades financieras de los miembros de la Asociación de Empresas de Detergentes y Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines.

Detallamos a continuación los productos más destacados:

Cuenta Expansión Negocios⁽¹⁾

La cuenta sin comisiones:

- De administración y mantenimiento.
- Por las transferencias nacionales y a países del EEE que realice en euros vía BS Online.
- Por el ingreso de cheques en euros domiciliados en entidades de crédito españolas.

Y con todas las ventajas:

- Financiación preferente.
- Condiciones especiales en TPV.
- Asesoría en e-commerce.
- Tarjetas gratis. Una tarjeta de débito y una de crédito por titular y autorizado.

Cuenta Expansión, con servicio anticipo Nómina

Una cuenta a la medida de sus empleados. Ofrece un anticipo de la nómina mensual en excelentes condiciones y con atractivas ventajas para la empresa.

Cuenta Expansión Empresas⁽²⁾

- Software gratuito de gestión de tesorería.
- Cero comisiones de administración y mantenimiento.
- Cuenta remunerada.
- Operativa internacional gratis durante los 3 primeros meses.⁽³⁾
- Acceso al programa Exportar para Crecer y descuentos en la contratación de seguros especializados.

Negocio Internacional

Una red de especialistas de internacional atenderán sus consultas y gestionarán la operativa bancaria más compleja.

Esta es solo una parte de la oferta. Infórmese de todas las ventajas que le ofrece el convenio con ADELMA en cualquiera de nuestras oficinas.

1. Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato. Actualmente, como mínimo se debe cumplir uno de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios pasará a ser una Cuenta Relación. Rentabilidad de la cuenta: 0% TAE.

2. Oferta válida para cuentas con facturación superior a 300.000 euros. Las condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Empresas se mantendrán siempre que el cliente canalice a través de esta cuenta como mínimo, anualmente, el 10% de su operativa (entendida esta como su cifra de facturación anual). Se remunera el excedente de tesorería a partir de 6.000 euros. Rentabilidad: para saldos inferiores a 6.000 euros: 0% TIN, 0% TAE. Para saldos superiores a 6.000 euros: 0,10% TIN, 0,0145% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio durante un año completo). Ejemplo de liquidación en un año: saldo en cuenta 7.000 euros; saldo sobre el cual se remunera: 1.000 euros; frecuencia 4 (trimestral); intereses liquidados en el año: 1 euro.

3. Para nuevos clientes. Queda excluida la operativa vinculada a riesgo.